

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas dos minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Província, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.:** El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **ANDRES FERNANDO BASTIDAS FUERTES**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de novecientas sesenta y dos (962) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; La señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientas ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY LIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas ocho (2.308) acciones; El señor **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setenta y siete (3.077) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil quinientos setenta (3.570) acciones; La señora **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientos noventa y tres (693) acciones; La señora **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; La señora **LISETTE MAGALI FERRIN ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas ochenta y cinco (385) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ciento cincuenta y cuatro (2.154) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil quinientos setenta (3.570) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de treinta y ocho mil novecientas treinta (38.930) acciones; La señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones; La compañía **LOD S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de setecientas cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres (748.663) acciones; El señor **XAVIER FRANCISCO HOYANO MOSCOSO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JOSE CARLOS PERE IDROVO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil ochocientas ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **LUIS IGNACIO REYES CASTRO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientas ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **MIGUEL ANDRES REYES CASTRO** debidamente representado por

2

María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientas ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **PEDRO ANTONIO REYES CASTRO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil ochocientas ochenta y cinco (2.885) acciones; El señor **PABLO ANDRES REYES UMPIERREZ** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil quinientas (4.500) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil setecientos quince (1.715) acciones; El señor **ERNESTO BOLIVAR SERRANO GUEVARA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil novecientos cinco (1.905) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Segundo Eduardo Arango Quimbila, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas veinticinco mil (425.000) acciones; La señora **MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil setecientos quince (5.715) acciones; La señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas setenta y siete (577) acciones; El señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas setenta y siete (577) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro (46.154) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil trescientas ochenta y cinco (15.385) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil trescientas ochenta y cinco (15.385) acciones; y, La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil trescientas ochenta y cinco (15.385) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásquez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 75,94% del capital pagado, se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16688, publicada el viernes 15 de marzo del 2019.- El Secretario da lectura al texto correspondiente, al mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST)"

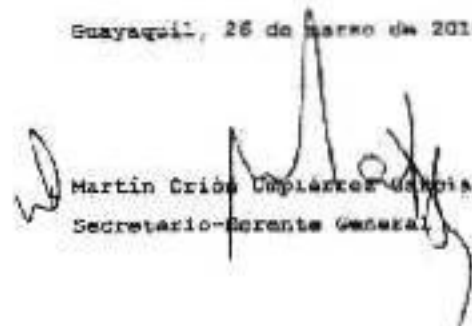
S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 26 de marzo de 2019, a las 16h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4.- Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2019. 5.- Autorización que requiere el representante legal de la compañía para el cobro del Certificado de Futura Bonificación, del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales en la Corporación Financiera Nacional S.P., así como la autorización para efectuar las demás gestiones requeridas dentro de dicho trámite. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situada en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Váscquez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en Prosperina Av 7ma y calle 11, cantón Guayaquil. Guayaquil, 15 de marzo de 2019.- p. VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.- Paul Enrique Peleacios Martínez.- Presidente.-

Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 06 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable de reserva facultativa, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2019. El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, como firma auditora para el ejercicio económico del 2019, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- A continuación, y con objeto del **quinto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de que la compañía ha sido beneficiada con el Programa de Incentivos para la

Reforestación con Fines Comerciales propuesto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), es necesario autorizar a los representantes legales de la compañía, esto es, al Presidente y Gerente General, para que de forma individual e indistinta puedan realizar dentro del presente periodo económico o posteriores, el cobro del Certificado de Futura Bonificación ante la Corporación Financiera Nacional S.P., así como también puedan en la posterior realicen todas las gestiones que en el marco de la ley estén permitidas y se requieran ante las instituciones mencionadas y/o cualquier otra entidad pública que implemente programas de incentivo forestal.- Los accionistas deliberan sobre el particular y aprueban por unanimidad la propuesta planteada, en los términos antes descritos, y a su vez facultan a los representantes legales para administrar dichos recursos en beneficio de la compañía que representan.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con trece minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, el que se remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de marzo de 2019.-


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General